

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

51

MADRID NÚMERO 34

EDICTO

D./Dña. ELENA RECIO SANCHEZ , Letrado/a de la Admón . de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia número 34.

Da fe, que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Ordinario bajo el número 226/2018 en los que se ha dictado sentencia en fecha 13 de marzo de 2020.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado D./Dña. JUAN CARLOS MIGUEL TURRION, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497 .2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid .

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

Contra dicha sentencia cabe interponer recurso de apelación.

En Madrid , a 19 de abril de 2021 .

La Letrada de la Administración de Justicia

(03/17.303/21)

